



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS



EXP-UNC: 0006280/2018

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

**VISTO:**

La renuncia presentada a fs. 1 por la Prof. MARÍA GARAY (Leg. Univ. N° 50.002) a un cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (cód. 114), en la Cátedra de DIDÁCTICA GENERAL de la Sección Inglés de esta Casa,

**Y CONSIDERANDO:**

Las razones invocadas por la Profesora Garay,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

**RESUELVE:**

Art. 1º.- Aceptar la renuncia de la Prof. MARÍA GARAY (Leg. Univ. N° 50.002) a un cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (cód. 114), en la Cátedra de DIDÁCTICA GENERAL de la Sección Inglés de esta Casa a partir del 8 de marzo de 2018.

Art. 2º.- Comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

  
Prof. MARÍA VICTORIA ALDAY  
Secretaría H.C.D.  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Mgtr. Martín Salvador Capell  
VICEDECANO  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

**3**